[illegible] de [illegible] razones en el dho padron
[illegible] era por cada uno de ellos en
su [illegible] a bedre y su mad dos ma
[illegible] y [illegible] y berda
[illegible] alguna falta tuviendo
[illegible] dos madres calle sita
entre los vezinos y moradores bilbao
y menores que fueron clarigos hidalgos
que en el dho lugar sus tuvo officios
y sobre ello [illegible] ninguno
[illegible] y poner el dho padron y quen
ta que siguiendo declarando los nombres
de los dhos vezinos y moradores y bilbao
bilbao y mugeres que ultimo se declaren
y registrio los nombres de ellos y de sus dhos
hijos que en cada una tuviere y si
[illegible] madre [illegible] estando en cada
su tutela y administracion y si tienen oficio
[illegible] declaren los nombres de
los menores que fueren dejado y ma
[illegible] y
los [illegible] madre que las madres fue
ren [illegible] y de las personas que son
[illegible] y de los menores
que fueren [illegible] de mas de cada matri
monio [illegible] la vezindad y para
[illegible] de los maravedis que el dho
[illegible] y
[illegible] que se [illegible] de
[illegible] y
[illegible] de [illegible] no
[illegible] con [illegible]